

---

# SUPLEMENTO

## A LA GAZETA DE LA REGENCIA

DEL VIERNES 17 DE AGOSTO DE 1810.

---

### ESPAÑA.

*Guadalaxara (Nueva-Galicia, vireynato de Nueva-España) 18 de mayo.* Desde el 8 de julio de 1808 en que se supo en esta capital la renuncia del señor D. Carlos IV, y la elevacion al trono de su legítimo y jurado heredero D. FERNANDO VII, reyna este virtuoso y desgraciado monarca en los corazones de todos los fieles habitantes de esta provincia.

El 23 del mismo se recibió la noticia de las abdicaciones falsas, violentas y nulas de la corona de España que se suponian hechas á favor de Napoleon por la familia de los Borbones, y el nombramiento de Murat para lugar-teniente general del reyno. La indignacion no fué menor que la sorpresa: y aquella misma mañana el ilustre ayuntamiento y el gobernador y comandante general D. Roque Abarca, presidente de la real audiencia, reunidos en la sala capitular, juraron ante todas cosas no reconocer otro rey que á FERNANDO. Al dia siguiente se celebró una junta general de todas las autoridades eclesiásticas y seculares, dexando franca la entrada al pueblo para que presenciase el acto, y no hay voces suficientes para expresar el alborozo, ternura y entusiasmo con que todos los circunstantes juraron reconocer por rey al señor D. FERNANDO VII, y los afectuosos vivas del pueblo que ocupaba la antesala, los corredores, el patio y la plaza del real palacio, pidiendo que se le armase para sostener tan justa y sagrada causa con un ardor que costó trabajo contener por entónces. Las medallas de oro con la inscripcion de *viva FERNANDO VII* adornaron los pechos de los individuos del real acuerdo; el uso de la escarapela con el mismo nombre se hizo general á imitacion de lo que practicaron el reverendo obispo D. Juan Cruz Ruiz Cabañas, y el clero secular y re-

gular; y los vítores de FERNANDO y exêcraciones de Napoleon se estamparon en las calles y parages públicos.

El 5 de agosto se recibieron las órdenes del virey de Nueva-España para jurar solemnemente á nuestro amado FERNANDO. Anticipáronse la noticia y las disposiciones para que la jura se hiciese á un tiempo en toda Nueva-Galicia, y el 31 del mismo se verificó en esta capital con una magnificencia sin exemplar, y con unas demostraciones nunca vistas de júbilo y regocijo. Esta augusta ceremonia se ha repetido hasta en el pueblo mas infeliz de la Nueva-Galicia, siendo así que hasta ahora no ha sido costumbre practicarla sino en las capitales.

A esto siguieron los donativos para mantener la justa causa en Europa. El reverendo obispo, despues de aprontar 30000 pesos fuertes, vendió ó rifó para el mismo objeto todas sus alhajas, y hasta las mulas del coche. El venerable cabildo eclesiástico contribuyó con otros 30000 pesos; el real tribunal del consulado con 22000; el ilustre ayuntamiento con 10000; el presidente, oidores y demas individuos del acuerdo, con diferentes sumas de consideracion, sin contar las de los particulares.

Con fecha de 2 de setiembre, el comandante general promulgó un edicto, en que despues de manifestar las pérfidas operaciones de Napoleon y de sus viles sequaces, llamaba á los habitantes de la Nueva-Galicia á las armas en defensa de su amado monarca, y proponia un alistamiento con el objeto de saber los que podrian en adelante tomarla. En tres dias se alistaron 4033 hombres en Guadalaxara, y llegaron á 50000 en el resto de la provincia.

El mismo comandante general D. Roque Abarca, con fecha de 15 de mayo de 1809 dirigió una proclama á los pueblos é individuos de su jurisdiccion, previniéndoles que se guardasen de la seduccion y artificios de Napoleon, que estuviesen alerta contra sus emisarios, si alguna vez llegaban á penetrar en la provincia, y que tuviesen especial cuidado con los farasteros, ofreciendo proceder á estilo militar contra los que directa ó indirectamente fomentasen las ideas del tirano de la Francia.

Finalmente, habiendo llegado la noticia de la instalacion del supremo Consejo de Regencia de España é Indias, se señaló para el solemne juramento de reconocimiento y obediencia el dia de hoy, como se ha verificado con todas las forma-

lidades de estilo á las 10 de esta mañana en el salon principal de este real palacio, con asistencia del presidente D. Roque Abarca, del regente D. Antonio Villurrutia, de los oidores D. Juan José Recacho y D. Juan Nepomuceno Hernandez de Alba, de los fiscales D. Juan Ignacio Fernández Muñilla y D. Vicente Alonso Andrade, ministros de real hacienda; del reverendo obispo, venerable dean, cabildo y clero; del ilustre ayuntamiento de esta ciudad, de la real universidad por medio de diputacion, del prior y cónsules, de los comandantes y oficiales de milicias de infantería y caballería, prelados de las sagradas religiones, gefes de rentas, alcaldes indios de los pueblos de Mexicalcingo, Analcos, Mesquitan y Tetan, y otras personas distinguidas.

*Coruña 20 de julio.* Con fecha de 15 del corriente, desde Monasterio de Hiermo en el concejo de Cangas de Tineo, comunica el secretario de la junta superior las siguientes noticias al diputado de Asturias, residente en esta plaza.

“Un cuerpo de mas de 2000 hombres nuestros se halla en Grandas de Salime. — Las divisiones de los brigadieres D. Pedro de Barcena y D. Esteban Porlier, cuya fuerza ascenderá á cerca de 4000 hombres, se han reunido en el concejo de Quirós, habiendo penetrado el último con sus tropas auxiliares hasta dicho concejo por el puerto de la Mesa, que e tá al mediodia de la provincia. — Los cuerpos de tiradores de Asturias, mandados por el coronel D. Pablo Mier y el teniente coronel D. Fernando Miranda, estan en Teberga. — El último de estos comandantes atacó el 10 á 300 enemigos á las orillas del Piqueña y del Narcéa sobre el puente S. Martin, matándoles 18 hombres, y cogiéndoles muchos fusiles y otros efectos. — El coronel Escandon se halla ocupando la villa del Infiesto, al oriente de la provincia, y con su cuerpo persigue al enemigo á todas horas, llegando algunas de sus partidas á tirotearse con él hasta las mismas puertas de la capital y puerto de Gijón. Ultimamente, una de ellas sorprendió la guarnicion que tenia en Colunga de 72 hombres: solo pudieron salvarse con la fuga 16, y los demas quedaron muertos, menos ~~61~~ prisioneros que llegaron aquí y se dirigieron á esa plaza de la Coruña, entre ellos 3 oficiales. — Las partidas ligeras trabajan incesantemente. Las de Collar, Caunedo y Arcediano de Villaviciosa, han batido al enemigo en Llamas del Mouro, arrojándole de todas aquellas montañas.”

*Manzanera 21 de julio.* — La junta superior de Aragon

recibió el 18 un parte del mariscal de campo D. Pedro Villacampa con fecha del 14 en Daroca, en que daba cuenta de haber desalojado á los enemigos de aquella ciudad, donde tenian una guarnicion de 900 infantes y 120 caballos, cogiéndoles 25 prisioneros, entre ellos 2 españoles (que al momento fueron pasados por las armas), varias mochilas, cargas de trigo y otros efectos, con el coche del general Verges, comandante frances. La guarnicion de Calatayud que venia á reunirse á la de Daroca, fué tambien batida ántes de conseguirlo, y de este modo quedaron libres de enemigos ámbas ciudades.

Posteriormente escribe el mismo general Villacampa desde Alustante con fecha del 18, dando cuenta de que el 15 habia salido de Daroca para situarse en el puerto de Cariñena, y que el 16 al amanecer se presentaron dos columnas de infantería enemiga con algunos caballos, al parecer á reconocer el campo: acometidas por el batallon de Cariñena y la caballería fueron batidas y perseguidas hasta el olivar con pérdida de algunos muertos y 5 heridos que se hicieron prisioneros. A poco rato salieron todas las fuerzas francesas que habia en Cariñena, y se trabó una accion muy reñida en que nuestra izquierda arrolló al enemigo hasta las tapias de la villa. Lo mismo sucedia por la derecha y centro, quando recibiendo los franceses grandes refuerzos de la parte de Zaragoza, mudó de aspecto la accion, ganada ya sin duda por nuestra parte. Villacampa juzgó entonces conveniente retirarse hácia el señorío de Molina, y así lo executó, dando las órdenes convenientes á los diversos cuerpos de su division para que siguiesen diferentes caminos. La pérdida del enemigo fué considerable en muertos y heridos: la nuestra consistió por la mayor parte en prisioneros, efecto de la superioridad de la caballería enemiga.

*Del 31.* El general Villacampa con fecha de 24 de este mes en Molina escribe á esta junta superior lo que sigue:

“Excmo. Sr. — Recibidas ya las noticias que aguardaba para dar á V. E. una exácta de la pérdida que hubo de una y otra parte en la accion, que con el mayor denuedo sostuvo la division de mi mando en las inmediaciones de Cariñena el 16 del corriente, no quiero retardarla, pues que tanto honor hace á las armas de la nacion.

A pesar del refuerzo de 900 infantes, 60 caballos y un cañon de batallon que en el acto mismo de empeñada la ac-

cion recibieron los enemigos, segun tengo manifestado á V. E. en 18 del corriente, nuestra pérdida consistió en 50 cabos y soldados muertos, 20 heridos y 103 prisioneros, habiendo tenido igual suerte el coronel D. Matías de Torres, conmandante del batallon de voluntarios de Molina y mayor general de esta division, el capitan D. Domingo Oto, los tenientes Don Francisco Utrera y D. José María Eguaguirre, los subtenientes D. Valero Aguilera y D. Manuel Layner, todos del mismo batallon; el capitan del regimiento provincial de Soria D. Manuel García, y el subteniente del propio D. Fernando del Rio, todos los que, segun avisos que he tenido, entraron la misma tarde del 16 en Cariñena; pero por noticia de tres sugetos contestes se me ha asegurado, que de este número solo han llegado á Zaragoza el comandante del batallon de Molina, 2 oficiales y 35 soldados, por haberse fugado los restantes.

La pérdida de los enemigos, segun avisos que se me han dado de la misma villa de Cariñena, y otros que he recibido de dos sugetos que fueron empleados el 17 para enterrar los cadáveres que habia en el campo, contestan que consiste en 300 infantes, 100 coraceros, y gran porción de caballos muertos, y muchos de todas clases de heridos que conduxeron á la villa.

De resultas de esta accion, es digno de notarse, que persiguiendo los enemigos con obstinacion á los nuestros hasta las inmediaciones de Miedes, se vieron en la precision, para salvarse, de ocultarse al abrigo de unos trigos y barrancos los soldados Pasqual Gil, Antonio Martin, Tomas Guillen y Manuel Perez del esquadron de caballería, cuyos caballos estaban rendidos, Joaquin Alonso, Nicolas Artal, Miguel Gomez, Pablo Hernandez, Claudio Serrano, Gabriel Perez y José Navarro del batallon de Cariñena; los quales despues de haber pasado aquellos, salieron de su emboscada, é informados que en dicho pueblo de Miedes habia solo 20 franceses saqueando un convento de monjas, cargaron sobre ellos, les mataron 6, les hicieron otros 6 prisioneros, que me han presentado y he dirigido á Valencia el 22 de este mes, y el resto lo dispersaron."

A consecuencia de la accion de Cariñena del 16, los enemigos avanzaron por Daroca y Monreal hasta Teruel, donde entraron el 20. Un destacamento de caballería que inmediatamente destacaron al puente de la Garita, lo encontró ocu-

pado por la partida de 70 caballos de D. Fidel Mallen, que batió y puso en fuga á los franceses, y de resultas el general Verges evacuó á Teruel el dia siguiente, lleván lose 400 fanegas de trigo, 90 de cebada y 10000 duros que exigió con la mayor dureza y amenazas de saqueo y exterminio.

Entre tanto se ha rehecho ya el general Villacampa, y ha vuelto á ocupar el puerto de Cariñena, la ribera de Miedes y Villafeliche; ha puesto su cuartel general en Calatayud y cortado á los enemigos de Daroca toda correspondencia con Zaragoza. Este brillante movimiento es la respuesta mas completa que puede darse á la relacion de la *destruccion total del cuerpo del general Villacampa*, que se ha estampado en la gaceta francesa de Zaragoza del 19 del corriente.

Una partida nuestra acaba de sorprehender la guarnicion francesa de Borja, haciendo mas de 100 prisioneros.—La pérdida, conocida hasta ahora, que los franceses han experimentado en Aragon en el presente mes de julio, asciende á 426 muertos, incluidos 100 coraceros: 222 prisioneros y gran cantidad de heridos y desertores, cuyo número es difícil determinar: entre los heridos se cuenta un general.

*Tarragona 23 de julio.* — El 17 del corriente se empezaron las sesiones del congreso provincial de Cataluña. El capitán general D. Enrique O-Donell dió principio á él con un discurso en que llamaba la atencion de los vocales á los grandes objetos que motivaban su convocacion, especialmente aquellos cuya pronta decision está mas estrechamente ligada con las críticas circunstancias del dia. El aumento del ejército, el restablecimiento del crédito público, la simplificacion en el método de percibir las contribuciones, las reformas económicas en el ramo de real hacienda, la concentracion de las autoridades y el exámen y publicidad de las cuentas, son los principales asuntos que han de ser objeto de las tareas del congreso. Se han tenido ya varias sesiones, cuyos acuerdos manifiestan bien á las claras el patriotismo é ilustracion de los vocales, y el excelente espíritu que anima á todas las clases del principado. El extracto de las deliberaciones se imprime diariamente para satisfaccion del público.

*Leon 24 de julio.* Ciudad-Rodrigo se rindió á los 17 dias de un fuego infernal, concediéndose á la guarnicion los honores de la guerra, y prometiéndose buen trato á los habitantes. La capitulacion fué violada al momento; pues la tropa salió sin armas de la plaza, marchando con sus bagages á

**Salamanca.** El gobernador fué conducido con todo miramiento; pero los individuos de la junta iban á pie. Murieron durante el sitio de 300 á 400 soldados, y de 60 á 70 paisanos. Al quarto dia de ataque ya habia brecha abierta, y al siguiente intimó el enemigo la rendicion, á lo que el gobernador contestó negativamente. Los edificios padecieron infinito. A los últimos dias tenia ya la brecha de ancho 60 varas, resultando una rampa por la que podian trepar los caballos. El ejército sitiador constaba de 45000 combatientes, entre ellos 7000 de caballería, y en él se hallaban Massena, Ney, Junot, Mermet, Loison y un general de artillería. El bloqueo y el sitio duraron 77 dias. Las bocas de fuego con que batian la plaza eran 129, en esta forma: diez y ocho piezas de á 24, quince de á 16, veinte y dos de á 12, veinte de á 8, treinta de á 4, 12 obuses y 12 morteros. Perdieron los franceses 3400 hombres (sin contar los que murieron de enfermedad); y la guarnicion, que con heroica resignacion sufrió las fatigas de un sitio, memorable por tantos títulos, ascendia á 4000 hombres de todas armas.

**CADIZ 16 DE AGOSTO.**

Con fecha del 1.º de este mes se ha servido S. M. expedir el real decreto siguiente: "En atencion á las recomendables circunstancias, méritos y servicios de D. Mariano Clon de Toledo, almirante de Indias, duque de Veragua y marques de la Jamayca, grande de España de primera clase, y al despojo que ha padecido por tantos años de la plaza que obtiene en el supremo consejo de Castilla, en la que no ha sido reintegrado como los demas, en cuyo caso le hubiera correspondido ser decano de dicho consejo; ha verido el rey nuestro señor D. FERNANDO VII, y en su real nombre el Consejo de Regencia en concederle plaza efectiva en el consejo de Estado sin sueldo ni emolumentos. Tendréislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. En Cadiz á 1.º de agosto de 1810. — Pedro, obispo de Orense, presidente. — Francisco de Saavedra. — Xavier de Castaños. — Miguel de Lardizabal y Uribe."

Por conducto del capitan general de la Isla de Cuba, ha ofrecido al rey D. Juan de Cádiz, subteniente del regimiento de infanteria de México, una pequeña herencia que le ha correspondido en la ciudad de Tarifa por fallecimiento de su madre Doña Ana Serrato, con tal que se le permita venir á servir de granadero en uno de los regimientos de esta península que se halle en puntos de mayor riesgo. S. M. ha admitido con la mayor complacencia y aprecio este generoso ofrecimiento, queriendo que se haga público á la nacion semejante rasgo de patriotismo, para que sirva de satisfaccion al interesado, y de estímulo á los demas.

El Consejo de Regencia se ha servido conferir la comandancia del tercer batallón del regimiento de reales guardias españolas, que se considera vacante por hallarse nombrado gobernador interino de Tortosa el brigadier conde de Alacha, al de la propia clase D. Raymundo Ferrer, capitán de granaderos del mismo cuerpo; y esta resulta al agregado D. José Ignacio Gomez de Teran.

Asimismo se ha servido S. M. conferir en el propio cuerpo compañía de cazadores á D. Pasqual Liñan; id. de fusileros á D. Pedro Escovedo, D. Rafael Mencos y D. Vicente Diez Sanchez; primera ayundantía mayor á D. Ignacio Morales; primeras tenencias de granaderos al marqués de Casatreviño y al coronel D. Fernando Salamanca; id. de cazadores á D. Francisco de Paula Casasola; id. de fusileros á D. Marcos Nuñez de Abreu, D. Luis de S. Clemente, D. Manuel Salazar y D. Antonio Aguilar; segunda ayundantía mayor á D. Francisco de Sales Mon; segunda tenencia de granaderos á D. Juan de Beamurguia; id. de cazadores á D. Luis Centurio; id. de fusileros á D. Jayme Ruiz y Abreu, D. Ignacio Medina y Huet, D. Antonio Aguilera y D. Mariano Lopez; empleos de alféreces de cazadores á D. Manuel Monti y D. Ramon Parada, todos individuos del expresado real cuerpo; y empleos de alféreces de fusileros en el mismo á D. Joaquín Montufar, ayudante del regimiento provincial de Xerez, y D. José de Eceta, teniente del de infantería de Málaga.

En atención á las circunstancias de D. Joaquin Bayona y Lapeña, caballero page del rey nuestro señor D. FERNANDO VII, se ha servido S. M. concederle agregacion de alférez en el regimiento de reales guardias españolas.

En atención á los servicios y mérito del mariscal de campo D. Juan de Ugalde, y de los coroneles D. Tomas Very y conde de Ayamans, se ha dignado S. M. promoverlos al primero á teniente general, y á los otros dos á brigadieres de infantería de sus exércitos.

S. M. se ha servido promover á brigadier de infantería de los reales exércitos á D. Antonio Zuazo, coronel del regimiento de infantería de Jaen.

El Consejo supremo de Regencia de España é Indias, se ha servido nombrar virey y capitán general del nuevo-reyno de Granada al mariscal de campo D. Benito Perez; capitán general del reyno de Chile al mariscal de campo marqués de Medina; gobernador y comandante general de Cartagena de Indias al brigadier D. José Dávila, y gobernador é intendente de la provincia de Salta del Tucuman al coronel D. Manuel Remon.